



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA HORAS (21,00 h.) del día DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (31.03.2026)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores: ordinaria de 31 de marzo de 2026 y extraordinaria de 24 de abril de 2026.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria - tesorería - personal - contratos - servicios y bienes.

Quinto.- Aprobación de la Cuenta General de Presupuesto 2025.

Sexto.- Modificación de créditos 3/2026.

Séptimo.- Calendario escolar 2026-2027 y calendario laboral 2027.

Octavo.- Certificaciones de ejecución de obras:

- **Mejora y renovación de redes: calles Huertos e Iglesia.**
- **Pavimentación parcial del casco urbano y mejora de accesos**

Noveno.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Décimo.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE